



# **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.**

Fundada el 1° de Marzo de 1953

Personería Jurídica Decreto N° 3966  
Secretaría de Acción Cooperativa Matric. N° 3112  
Dirección Nacional de Energía y Minería Reg. N° 137

# **MEMORIA y BALANCE GENERAL**

**CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO SEXTO (66°)  
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Av. Belgrano 743 ~ (2915) Ramallo - Bs. As. ~ ☎ ( 03407) 42-1275 /1143 / fax 42-1079  
e-mail : [consultas@coospral.com.ar](mailto:consultas@coospral.com.ar) [www.coospral.com.ar](http://www.coospral.com.ar)

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	ARANGUREN, Federico Adrián
<b>Vice-Presidente</b>	SILVEIRA, Jorge Raúl (*)
<b>Secretario</b>	BENEGAS, Darío Adrián
<b>Pro-Secretario</b>	MUÑOZ, Maximiliano Ezequiel
<b>Tesorero</b>	MÉNDEZ, Hugo Osvaldo (*)
<b>Pro-Tesorero</b>	BAQUELA, José Luis
<b>Vocales Titulares</b>	SISSIA, Omar Rubén
“ “	LÓPEZ, Luis Alberto (*)
“ “	RAMIREZ, José Antonio
<b>Vocales Suplentes</b>	SCOTT, Guillermo Arturo (*)
“ “	NATUCCE, Juan Pablo (*)
“ “	CEJAS, Leonardo (*)
<b>Síndico Titular</b>	MELARAGNA, Juan Pablo (*)
<b>Síndico Suplente</b>	TASSANO, Agustín (*)

(\*) Consejeros que finalizan su mandato

# CONVOCATORIA

## 66° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo prescripto en nuestro Estatuto y en concordancia con lo que determina el Artículo 48 de la Ley 20.337 se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **Jueves 30 de abril de 2020 a las 19,30 hs.** en el **salón del Centro de Comercio e Industria de Ramallo**, ubicado en Av. Mitre N° 1145 de la Ciudad de Ramallo. Se considerará el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

- 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados e informe del Síndico y Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el **31 de Diciembre de 2019.**
- 3º) Modificación al reconocimiento de gastos de movilidad a Consejeros.
- 4º) Elección para integrar el Consejo de Administración de la Cooperativa.
  - a) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora.
  - b) Votación para elegir a:
    - Tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años.
    - Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año.
    - Un (1) Síndico Titular por tres (3) años.
    - Un (1) Síndico Suplente por tres (3) años.

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

### Notas:

- 1) El artículo 32º de nuestro Estatuto Social especifica: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".
- 2) Para concurrir a la Asamblea retirar en la Cooperativa de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 hs. la correspondiente credencial que acredite su condición de socio.
- 3) Los ejemplares de Memoria y Balance estarán a disposición de los asociados en la sede de Coospral y en [www.coospral.com.ar](http://www.coospral.com.ar) a partir del **15/04/2020.**
- 4) Las listas de candidatos propuestos deberán ser presentadas en Coospral, con cargo de recepción, en horarios hábiles, por lo menos quince (15) días corridos antes de la realización de la Asamblea.

# **MEMORIA**

Señores Asociados:

El pasado 31 de diciembre de **2019** ha concluido el **sexagésimo sexto** ejercicio de nuestra Cooperativa y, dando cumplimiento a las normas vigentes establecidas, ponemos a consideración de los señores asociados la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, de la Auditoría Externa y demás cuadros analíticos.

## **SITUACION INSTITUCIONAL**

Nuestra Cooperativa se encuentra asociada a la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) y a la Comercializadora de Energía S.A. (COMESA) que son los dos órganos más importantes de consulta, gestión y asesoramiento con que cuenta el movimiento cooperativo en nuestra provincia.

❖ Hemos participado durante el presente Ejercicio en numerosas reuniones en las que se debatieron los intereses del sector cooperativo como ser los Encuentros de Cooperativas Asociadas a Fedecoba que se realizan periódicamente en diferentes localidades de la Provincia.

❖ Desde el año 2009, a través de un acuerdo con la Escuela Especial N° 501, estudiantes de dicha Institución realizan tareas de mantenimiento y conservación de los espacios verdes en nuestra sede. Los jóvenes designados para realizar estas tareas poseen discapacidades auditivas y forman parte del Proyecto de Integración Laboral de esa escuela. Finalizada esta etapa de capacitación, su escuela les otorgará el certificado de Ayudante de Jardinero y Viverista.

❖ Con la Municipalidad de Ramallo, poder concedente de nuestro servicio eléctrico, mantenemos una fluida relación institucional y de complementación en todo lo concerniente a proyectos, obras eléctricas, alumbrado público y necesidades de los vecinos.

❖ En el orden local, Coospral continua asociada al Centro de Comercio e Industria de Ramallo y, fiel a su concepción solidaria, se ha mantenido atenta a las necesidades de otras instituciones de nuestra comunidad prestando colaboración a los distintos requerimientos efectuados por las mismas. Cabe destacar la donación realizada a los Bomberos Voluntarios consistente en la provisión de materiales para la construcción de las instalaciones eléctricas del nuevo destacamento ubicado en Gomendio y Jujuy de Ramallo.

## **RECURSOS HUMANOS**

❖ Este año se incorporó bajo el sistema de contrato a plazo fijo a Antonelia Ramírez, en el área de atención al público, quién al haberse desempeñado de manera satisfactoria ha permanecido en el plantel estable de la Cooperativa modificando su condición inicial de contratación a permanente.

❖ Asimismo, se ha preservado en el plantel al pasante Lucas de los Ríos, mediante un contrato a plazo fijo, dado que cumplió con las expectativas en el puesto de administrativo de pañol.

❖ Además, se efectivizó el contrato de Ezequiel Aranguren, Federico Contreras, David Hulgich y Álvaro Rulli. Los mismos se desempeñaban con contratos a plazo fijo desde 2018.

Los dos primeros cumplen sus funciones en el área de guardia eléctrica, mientras que los demás lo hacen en la cuadrilla de línea.

- ❖ Por otro lado, renunció Máximo Torello y se desvinculo a Gabriel Agüero.

## **SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE, NORMAS y PROCEDIMIENTOS**

- Visitas a trabajos de personal propio: (Área eléctrica y área telecomunicaciones) Se continuó con el plan de visitas de verificación y control de tareas y procedimientos de trabajo seguro en la vía pública. Con estas visitas se busca detectar irregularidades o desvíos en forma prematura, y de ser necesario, realizar modificaciones que mejoren la prevención de riesgos. Además, en cada visita se realizó una charla o capacitación acorde a las tareas realizadas.
- Visitas a trabajos de contratistas: (Área eléctrica y área telecomunicaciones) Se continuó con las visitas de control de tareas seguras y trabajos en la vía pública de los contratistas. En estas visitas se busca detectar irregularidades y desvíos que se pueden dar en el ámbito de trabajo y ayudar a mejorarlos para evitar exposición a riesgos.
- Capacitaciones: Se completaron las capacitaciones de primeros auxilios iniciadas el año anterior. En ellas participó personal del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ramallo, aportando un valor agregado a la realización de las mencionadas charlas. Se realizaron: la capacitación y certificación de grúas correspondiente a este año, con resultados satisfactorios. Una mayor cantidad de charlas (llamadas charlas de 5') al personal durante las visitas a las tareas en la vía pública. Se recomendó que durante el año se realicen charlas específicas referidas al área eléctrica a través de los jefes del área, las cuales finalmente se llevaron delante con el IDE (Instituto de Energía de Bs. As.) Se capacitó en el manejo defensivo, uso de cascos y cinturón de seguridad.
- Orden y limpieza: Se recomendó mejorar el orden y limpieza en el sector de acopio de materiales en el patio interno de la Cooperativa, tarea que se realizó satisfactoriamente. El uso del mismo es de carácter transitorio hasta que se destine un lugar en Santa Rosa. Se realizó la misma recomendación para los sectores de pañol/deposito, los cuales se modificaron notablemente.
- Control de EPP: Se realizó el control de los equipos de protección de cuerpo completo (arnés) y se verificó su correcta colocación. Así mismo se controló el uso del mismo en las visitas a las tareas en la vía pública.
- Documentación: Se controló la documentación exigida a los contratistas antes de realizar tareas para la Cooperativa. Todos los controles tuvieron resultados satisfactorios.
- Mantenimiento de subestaciones: Se realizó el control de tareas y procedimientos de trabajo seguro durante las maniobras de desconexión y reconexión en los trabajos de mantenimiento de las subestaciones eléctricas.
- Señalización: Se recomendó la colocación en el taller de carteles de uso de EPP, uso obligatorio de casco, calzado de seguridad, gafas de seguridad, protección facial y auditiva según corresponda. Se cambió el sistema de señalización en los huecos, hoyos o zanjas que puedan quedar abiertas en la vía pública. Los mismos se los rodeará perimetralmente con la colocación de señalización con malla naranja fluorescente.

## **CUESTIONES LEGALES**

De conformidad con el informe proporcionado por nuestro letrado apoderado Dr. Juan Carlos Marchetti, NO EXISTEN JUICIOS PENDIENTES CONTRA LA COOPERATIVA.-

Ello es el resultado de una política eficaz llevada a cabo con el propósito de prevenir y evitar los conflictos y el correcto tratamiento de todos los temas que se presentan.- Resulta saludable para la buena marcha de la Cooperativa la inexistencia de juicios en su contra toda vez que cada litigio, se gane o se pierda, implica erogaciones a veces cuantiosas que resulta necesario evitar.-

Por tal razón y en atención al prudente y sabio criterio de los integrantes del Consejo de Administración, a la vez de los lineamientos jurídicos provenientes del área correspondiente durante el año 2019 se puede exhibir igual resultado al respecto que los años anteriores.-

## **PARQUE AUTOMOTOR**

### ▪ **Fondo de Asistencia Reciproca para la Compra de Automotores y Materiales "FARCAM":**

Con la finalidad de mantener actualizado el parque automotor, en este ejercicio se decidió la suscripción a 1 nuevo fondo (FARCAM 34°) para la adquisición de 1 unidad que será entregada en el mes de setiembre del año 2020.

Además fuimos adjudicatarios de una unidad correspondiente al FARCAM 29° decidiéndose adquirir un camión marca IVECO modelo MLCR170 E28 0 Km sobre el cual se montará una hidrogrúa a adquirir en el primer trimestre del año próximo.

Con el mismo objetivo, este año se adquirió una Pick Up Toyota Hilux, 4x4, Diesel, cabina doble, 0 Km

El parque automotor quedó conformado de la siguiente manera:

- Camión Ford 14.000, Diesel, modelo 1999 con hidrogrúa de 5 tn., modelo 1994.
- Camión Ford Cargo 712, con hidroelevador Axió de 13 mts., mod. 2010
- Camión Iveco MLCR170 E28 modelo 2019
- Pick-Up Toyota, 4x4, Diesel, cabina doble, modelo 2009
- Pick Up Toyota, 4x4, Diesel, cabina simple, modelo 2011.
- Utilitario Volkswagen Saveiro, naftero, modelo 2015
- Pick Up Toyota, 4x4, Diesel, cabina simple, modelo 2016.
- Furgón Peugeot Partner, diesel, modelo 2017.
- Pick Up Toyota, Hilux 4x2, Diesel, cabina doble, modelo 2018.
- Pick Up Toyota Hilux, 4x4, Diesel, cabina doble, modelo 2019

▪ **Rastreo Satelital y Control de Vehículos:** Con el objetivo de lograr un mayor control y seguridad de nuestros vehículos, desde el año 2013 poseemos un Sistema de Rastreo Satelital que permite conocer ubicación en tiempo real, kilómetros recorridos, velocidades, zona de circulación, tiempos de detenimiento, etc. Complementamos este proyecto con un software para el seguimiento y control de mantenimiento de vehículos. Esto permite a través de un sistema de alertas, realizar los services en tiempo y forma. Ambos sistemas corren sobre

internet con lo cual se puede acceder a ellos desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.

## **SERVICIOS SOCIALES**

▪ **Servicio de Nichos y Cremación:** En este período se realizó la construcción de los panteones N° 25 y 26 y se comenzó la construcción del panteón N° 27, alcanzando en la actualidad una cantidad de **1.872 nichos**.

El servicio de nichos y cremación actualmente cuenta con **2.304 familias** adheridas, que comprenden **7.939 beneficiarios**. Este año se realizaron **93 sepulturas y 18 cremaciones**.

▪ **Servicio de Sepelios:** Este servicio cuenta con **2.307 familias** adheridas, que abarcan **7.950 beneficiarios**, habiéndose realizado en este ejercicio la prestación de **105 servicios**.

▪ **Banco de Elementos Ortopédicos:** Este servicio fue iniciado en el año 2001 y cuenta actualmente con **160 elementos** como ser: camas ortopédicas, sillas de ruedas, muletas, andadores y bastones de diferentes tipos.-

## **AREA INFORMÁTICA**

▪ **Compra y actualización de terminales:** El avance de los sistemas informáticos requiere actualización permanente del hardware. Por ello, durante este periodo se han adquiridos nuevos y equipos y actualizados otros para asegurar un correcto funcionamiento.

▪ **Mejoras en el sistema:** Durante el presente ejercicio se han realizado cambios en el sistema para cumplir con requerimientos tarifarios y nuevas disposiciones de los organismos de control.

▪ **Sitio Web:** Se continuó trabajando sobre nuestro sitio web, que además de contar con información institucional, se han agregado herramientas para los socios. A través de éste se podrá consultar cuentas corrientes, consumos, reimprimir facturas, verificar servicios sociales y realización de reclamos.

▪ Como en años anteriores, el departamento de informática prestó una importante colaboración a las áreas de administración, contabilidad, energía eléctrica y telecomunicaciones para el desarrollo de proyectos propios y de terceros, cumplimiento de resoluciones, etc.

## **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

▪ **Servicio de Internet - Banda Ancha**

❖ **Internet por Cable – ADSL:** Esta red, que en la actualidad alimenta a **495 usuarios**, posee una capacidad potencial para suministrar el servicio a 730 usuarios, más la capacidad adicional que le aportarán los nuevos nodos remotos. Con esta tecnología es posible enviar internet a través de cableados de cobre telefónico. Actualmente está siendo reemplazada por fibra óptica.

❖ **Internet por Aire – Wireless:** Este sistema se desarrolló para brindar el servicio de internet a aquellos usuarios alejados de las redes alámbricas (zona de quintas, El Paraíso, etc.) y donde Coospral no posee postación propia, como es el caso de Villa Ramallo. Para su implementación contamos con diez (10) puntos elevados estratégicamente ubicados, 5 en Ramallo, 3 en Villa Ramallo, 1 en El Paraíso y 1 en el Km 211 de la Ruta Nacional N° 9. Este servicio cuenta en la actualidad con **590 abonados**.

❖ **Internet por Fibra Óptica - FTTH:** Durante periodos anteriores se logró dar los primeros pasos de este ambicioso proyecto que consiste en construir una red de fibra óptica en el ejido urbano de Ramallo. Esta obra permite atender la creciente demanda de ancho de banda para los accesos a Internet. Las tecnologías ADSL y Wireless presentan un límite técnico alcanzable en un horizonte a mediano plazo. Por ello, en países avanzados tecnológicamente se están instalando en forma masiva soluciones de fibra al hogar (FTTH) a fin de posibilitar el acceso a servicios de gran ancho de banda a usuarios que no es posible brindarlos con otras tecnologías.

Al cierre del ejercicio contamos con **489 usuarios** conectados, funcionando correctamente y con un bajo índice de reclamos. A través de este medio estamos brindando anchos de banda de 30 Mbps a algunos de dichos usuarios.

Con la incorporación de los usuarios conectados por fibra, alcanzamos en este ejercicio un **total de 1.574 abonados**.

▪ **Proveedores de Ancho de Banda:** En la actualidad contamos con 3 proveedores de Ancho de Banda, TELECOM ARGENTINA S.A, ARSAT S.A. y CDN COOPENET. En todos los casos las conexiones se realizan a través de fibra óptica lo que hace que esta vinculación sea muy confiable. Para brindar el servicio contamos con un total de **2 Gbps** dedicados, **400 Mbps** provistos por TELECOM, **600 Mbps** por ARSAT y **1.000 Mbps** a través del CDN COOPENET.

El esquema de inyección de ancho de banda en un solo punto y la diversidad de proveedores facilita el funcionamiento del servicio ante la caída de alguno de ellos. A través de este sistema de back up podemos brindar una mayor confiabilidad y continuidad del servicio.

▪ **Tarifas especiales:** Con la finalidad de promover el uso de este recurso en los establecimientos educativos y organismos de seguridad, el Consejo de Administración decidió continuar bonificando a estas entidades el cien por ciento (100%) del abono básico de Internet. Al cierre de este ejercicio son **30** los establecimientos beneficiarios de esta decisión.

▪ **Vínculo entre ARSAT y Punto COM:** Continuamos brindando el transporte mayorista de Internet vinculando el nodo de ARSAT, ubicado en nuestro predio Santa Rosa, con la torre del proveedor local “Punto COM” localizada en Eva Perón entre Av. Mitre y Gomendio. La misma se realiza a través de nuestra red de fibra óptica

▪ **Vínculo entre Palacio Municipal y Polo de Seguridad:** Dado que el Municipio migró su central de monitoreo a Av. San Martín 850 y con el fin de mantener la vinculación con el Palacio Municipal, nos solicitaron una solución al tema. Para ello, se tendió una fibra óptica exclusiva que une ambos edificios permitiendo un vínculo seguro con una alta capacidad de tráfico.

▪ **Bingo Ramallo:** Debido a exigencias reglamentarias, el Bingo Ramallo debía establecer un vínculo directo con las oficinas de Loterías y Casinos localizadas en la ciudad de La Plata. Para dar respuesta a este requerimiento se investigó el tema y se decidió que la opción más adecuada era unir estos dos puntos a través de un vínculo MPLS utilizando nuestra red de fibra

óptica. Este sistema permite unir en forma exclusiva dos lugares muy distantes utilizando redes de varios operadores. Para lograrlo, nuestro personal trabajó en conjunto con la empresa ARSAT quien tenía disponible este servicio, siendo esta experiencia la primera que se llevó a cabo en ambas empresas.

- **Ampliaciones en la red de Fibra Óptica:** En este ejercicio se continuó ampliando la red con el fin de abastecer los requerimientos de los asociados. Para ello se tendieron nuevas líneas troncales y se colocaron cajas de abonados. Estas obras fueron realizadas mayoritariamente con personal y equipamiento propio.
- **Conexión a la CDN de COOPENET:** Una CDN es una red superpuesta de computadoras que contienen copias de datos colocados en varios puntos de una red con el fin de maximizar el ancho de banda para el acceso a los contenidos. La CDN permite acelerar la carga de las páginas, mejorar los tiempos de respuesta y la experiencia de usuario. Se estima que el 70% del tráfico de internet proviene de una CDN. Esta vinculación significó una mejora en la calidad de los servicios y el control de los costos a pesar del incesante aumento del dólar.
- **Nuevo Sub-nodo Wireless en El Paraíso:** Dado que en algunas zonas de El Paraíso la señal estaba siendo obstruida por árboles y ocasionaba problemas en el servicio, este año se decidió instalar un sub-nodo sobre el sector noreste de la vieja estación de trenes con el fin de solucionar ese problema.
- **Reunión de COOPENET:** Los días 14 y 15 de Noviembre fuimos anfitriones de una reunión de Coopenet, la misma consistió en un encuentro de técnicos de 25 Cooperativas de la Provincia de Bs. As. En la misma se debatieron temas del sector y se intercambiaron experiencias.

## **SERVICIO ELÉCTRICO**

- **Obras:** Con el fin de mejorar la calidad del servicio y del producto técnico y brindar suministro a nuevos usuarios, durante este ejercicio se realizaron las siguientes obras, las cuales fueron diseñadas y dirigidas por el personal de nuestro departamento de energía eléctrica. Las más relevantes son las siguientes:
  - ❖ **Trabajos con Tensión (T.C.T.):** Como en el ejercicio anterior, este año se realizó el mantenimiento preventivo de las redes de media tensión a través del sistema T.C.T. (trabajo con tensión), es decir sin corte del suministro eléctrico. Entre los trabajos más destacados se encuentran los siguientes.
    - Se realizó el cambio de descargadores de sobretensión colocando estos últimos sobre la cuba de los transformadores.
    - Se efectuó el mantenimiento de seccionadores verticales en línea protegida del tipo compacta.
    - Se realizaron trabajos de mantenimiento sobre puntos calientes de la red de media tensión detectados con termografía infrarroja, tanto en media tensión (MT) como así también en aquellos lugares de baja tensión (BT) con densidad de carga elevada, como pueden ser barras de BT en centros de transformación, seccionadores de salida de centros de transformación (CT), etc.

- Poda en zonas críticas en la red troncal de 33 kV.
- Se realizó la puesta a tierra (p.a.t.) de estructuras en centros de transformación y de maniobra.
- Se normalizó la línea aérea de media tensión de 33 KV (LAMT33KV) en proximidades de la intersección de las calles San Patricio y Ruta 51. Se realizó la apertura de línea en estructura doble y se normalizaron piquetes de suspensión.
- Se realizó cambio de puentes en centros de transformación fatigados, evitando que estos se corten.

Control Remoto de Equipos: En el ejercicio 2018 se logró la comunicación de los reconectores en 33 KV ubicados en Av. San Martín esq. Belgrano y en Av. San Martín entre Irigoyen y Savio con el software propietario del mismo. En este ejercicio se realizó una Demo de adaptación vinculando los equipos con un Scada de la firma Ardereg S.R.L con muy buenos resultados. Actualmente se está trabajando con los reconectores de 13,2KV para realizar la vinculación a través de la tecnología GPRS en aquellas zonas alejadas del ejido urbano donde no existe otro tipo de tecnología disponible (zonas complementarias y rurales).

La implementación del sistema Scada permitirá la adquisición de datos en tiempo real, los cuales se utilizarán para poder inferir sobre el comportamiento de la red mejorando la calidad del servicio y del producto técnico.

❖ Club de Campo Estrella Federal: cumpliendo con el requerimiento de vecinos, se realizaron obras para dotar de energía a varios lotes de dicho emprendimiento.

❖ Red de Baja Tensión: Se realizaron en distintos lugares del área de concesión ampliaciones de la red de baja tensión con el fin de brindar suministro a nuevos socios como así también para reforzar las redes producto del incremento de la demanda en algunas zonas. Al mismo tiempo se continuó con la modificación de la red de baja tensión en varios sectores con el fin de optimizar su funcionamiento.

❖ Cambio de Postes por Columnas: El 30 de diciembre de 2018 se desató sobre nuestra localidad un fuerte temporal que afectó severamente nuestras redes eléctricas y de internet. Este siniestro provocó la interrupción del servicio eléctrico principalmente en las zonas rurales y el de internet en el sector urbano. En la zona urbana sufrimos la rotura de 84 postes de eucalipto en las redes de baja tensión y en la zona rural 79 postes de las líneas de media tensión en 13,2 KV. En este ejercicio se realizó la sustitución de aproximadamente 120 postes de eucalipto por columnas de hormigón de la red de media tensión y una cantidad similar en la red de baja tensión.

❖ Edificio Don Ismael: Con el propósito de brindar suministro eléctrico a cada una de las unidades funciones del desarrollo se realizó una derivación de nuestra red de 33KV por calle de los inmigrantes desde Av. San Martín hasta inmediaciones de las cocheras del desarrollo y se construyó un centro de transformación de 630 KVA.

❖ Construcción de estructura doble: Se realizó la verticalización de una nueva estructura doble de retención en 33KV en inmediaciones de la intersección de las calles San Patricio y Ruta 51 la cual había sido derribada en un accidente automovilístico. Solo fue necesario el corte de servicio para realizar la verticalización de la estructura, ya que, como se mencionó anteriormente, la apertura de los conductores y la normalización de los piquetes de suspensión se realizaron con TCT.

❖ Tercer anillo línea rural “El Paraíso”: Con el propósito de tener una alternativa de maniobra en la zona rural, se realizó el cierre del tercer anillo rural. Para esto fue necesaria la construcción de una línea aérea de 13,2 KV de 2km de longitud sobre postes de hormigón. En lo particular este nuevo anillo permite una alimentación alternativa al ejido urbano de “El Paraíso”, acortando los tiempos de respuesta.

❖ Reacondicionamiento luminarias Plaza José María Bustos: Se comenzó a realizar el reemplazo de la totalidad de las luminarias de vapor de mercurio por lámparas led y un cambio de disposición de lámparas con el objetivo de prolongar su vida útil. También se está modificando la configuración de la acometida a cada columna.

❖ Cierre de anillo Urbano: En este ejercicio se realizó el cierre del Tercer anillo urbano en Calle España desde Jujuy hasta Av. Savio con línea protegida del tipo “compacta” en 33 KV, sobre postes de hormigón. Este anillo completa la obra original que se vino desarrollando en los ejercicios anteriores y que permitió tener mayor flexibilidad de maniobra en el ejido urbano de Ramallo y que al mismo tiempo permitió desvincular la zona urbana de la rural.

❖ Loteo Mykasa: A pedido de los desarrolladores se realizó el tendido de la red de baja tensión para brindar suministro a una nueva manzana del desarrollo.

#### ❖ Proyectos

➤ Mejora de las Líneas Rurales: En base al proyecto elaborado años anteriores, se continuará con el reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón en las redes troncales rurales de media tensión de 13,2KV. Al mismo tiempo es necesario aumentar la altura libre dentro del ejido urbano de El Paraíso y del barrio Municipal.

➤ Edificio Don Ismael: Con el objetivo de respetar las distancias de seguridad a balcones se realizó el proyecto para el desplazamiento de la línea aérea de media tensión en 33KV existente sobre Calle San Lorenzo, entre Av. San Martín y Av. Mitre. Al mismo tiempo y a pedido de los desarrolladores se proyectó el desplazamiento del CT existente en San Lorenzo y Mitre. Esta obra se encuentra en construcción en la actualidad

➤ Cambio de reconector en subestaciones de 33/13,2 KV: Se proyecta el cambio del reconector de salida en 13,2KV situado en la subestación de Santa Rosa y Av. San Martín. El equipo instalado actualmente es un Cooper KFE con una tecnología discontinuada, esto hace que cada vez resulte más difícil la obtención de repuestos y/o equipamiento electrónico para cambiar sus características de operación. Dada esta dificultad y siendo que se encuentra instalado en un lugar clave, se pretende realizar el cambio del mismo, instalando un Cooper Nova 15KV con control forma 6. El equipo retirado será reinstalado en ramales rurales, en reemplazo de los fusibles de repetición.

➤ Reestructuración de redes rurales: Así como se desarrolló en los últimos años una reestructuración de nuestras redes urbanas de 33 KV con óptimos resultados, se procederá a la reestructuración de las redes de 13,2 KV. Se reemplazarán grampas paralelas por grampas de compresión a cuña, aisladores poliméricos deteriorados por aisladores de porcelana, cambio de terminales a bulones por terminales bimetálicos de compresión, cambio de seccionadores auto-desconectores, lubricación de elementos de maniobra, instalación de antivibratorios, tensado de conductores, etc.

➤ Instalación de Seccionador Bajo carga PM6 en Línea de 33KV: Con el objetivo de acortar los tiempos de respuesta en caso de falla se instalará en la estructura doble situada en inmediaciones de la intersección de las calles San Patricio y Ruta 51 un seccionador bajo

carga Schneider PM6. Este equipo tiene la particularidad de operar en la función de seccionalizador cuando trabaja aguas abajo de un reconectador. En caso de falla el equipo es capaz de detectar si la falla es aguas arriba o aguas abajo de él. En caso de que la falla sea agua abajo, produce la apertura de la línea despejando la falla haciendo que la misma quede en servicio en el próximo intento de cierre del reconectador. De esta manera la falla se despejará automáticamente minimizando la zona de corte. Al mismo tiempo facilitará la detección de la falla ya que se acorta la zona a recorrer por nuestras cuadrillas.

➤ Nuevo ramal, Barrio “El Triángulo”: A raíz del incremento de demanda en barrio El Triángulo, se realizó el proyecto para la construcción de una nueva línea de media tensión en 33KV por calle Dorrego, desde Av. Dusso hasta Frondizzi y luego por la diagonal de Barga hasta Ferrocarriles Argentinos donde se instalará un nuevo centro de transformación de 250 KVA con su respectiva red de baja tensión que abastecerá de energía a los usuarios finales.

#### ▪ **Mantenimiento Preventivo de Redes y Calidad de Servicio**

❖ Como lo venimos realizando anualmente, se efectuó un control completo de la red troncal mediante termografía infrarroja, se inspeccionaron las subestaciones de distribución, estado y carga de los transformadores, seccionadores de media y baja tensión, descargadores, puesta a tierra, reemplazo de aisladores, etc. De sus resultados surgieron los trabajos correctivos que se fueron realizando a lo largo del año. En la red de 33 KV, como se informó en el apartado anterior, las tareas, siempre que existió la posibilidad, se realizaron sin interrumpir el servicio eléctrico.

❖ Se realizó en forma permanente la limpieza de líneas de media y baja tensión mediante la poda de ramas de árboles y el desmalezamiento de plataformas de seccionadores y subestaciones. Además, cumpliendo con la reglamentación vigente, se notificó a los propietarios de predios privados sobre la necesidad de la poda del arbolado cuyas ramas interfieran con las redes eléctricas,

❖ Se continuó con el control de pilares de medición, cambio de tapas y medidores e instalación de acometidas con cable antifraude. Se inspeccionaron los tableros de medición de los grandes usuarios a fin de efectuar un mayor control debido a los grandes consumos y a solicitud de los usuarios se realizaron controles de medidores por reclamos de mucho consumo.

Como en años anteriores, se continuó con el cumplimiento del régimen de Calidad de Servicio según lo exigido por el Organismo de Control (OCEBA) que incluye aspectos como:

- Actualización de los datos de nuestra red de distribución eléctrica y base de datos de usuarios a través de un Sistema Geo-Referenciado (GIS);
- Revisión del parque de transformadores, en servicio y stock, con envío de información cuatrimestral.
- Control de calidad de servicio y producto técnico, mediante la instalación de registradores de variables eléctricas en usuarios de distintas categorías.
- Verificación Periódica de Medidores de Energía.

Estos aspectos fueron auditados periódicamente por el Organismo de Control con resultados muy satisfactorios, destacándose el buen cumplimiento de estas normativas por parte de nuestra Cooperativa.

## CUADROS ESTADÍSTICOS

### ▪ AREA SERVICIO ELÉCTRICO

#### SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS EN SERVICIO

Tipo de SET	Existencias al 31-12-18	Movimientos de Ejercicio		Existencias al 31-12-19
		Altas	Bajas	
Rebajes	3	0	0	3
Urbanas	44	1	0	45
Rurales	112	0	0	112
Industriales	11	0	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>171</b>

#### POTENCIA DE TRANSFORMADORES

Tipo de SET	Existencias al 31-12-18	Movimientos de Ejercicio		Existencias al 31-12-19
		Altas	Bajas	
Rebajes	3.600 Kva.	1.000	0	4.600 Kva.
Urbanas	12.273 Kva.	630	0	12.903 Kva.
Rurales	1.748 Kva.	0	0	1.748 Kva.
Industriales	2.791 Kva.	0	0	2.791 Kva.
<b>TOTAL</b>	<b>20.412 Kva.</b>	<b>1.630</b>	<b>0</b>	<b>22.042 Kva.</b>

#### POTENCIA INSTALADA EN PUESTOS DE TRANSFORMACION

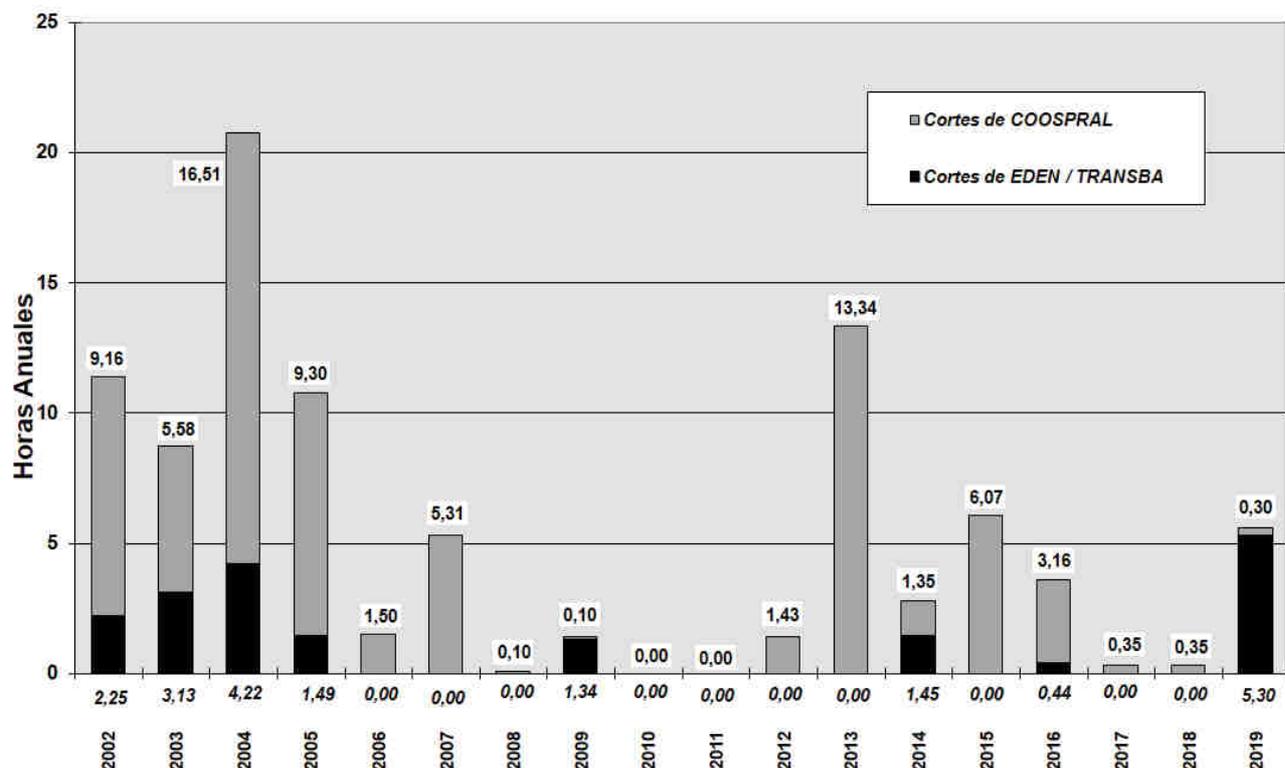
de 33 Kv.	de 13,2 Kv.
17.793 kVA.	4.249 kVA

## TIEMPOS DE FALLAS GENERALES EN RED TRONCAL (en 33 Kv.)

REFERENCIAS	COOSPRAL	TRANSBA/ TRANSENER
Fallas en Líneas	30 min	0
Restricciones de Energía	0	0
Tareas Programadas	0	20 min.
Perturbaciones Ajenas al Sistema	0	4 hs 50 min
Tiempos Totales	30 min	5 hs 10 min.
Cortes en Porcentaje	9 %	91 %

Este informe incluye el corte general a nivel nacional (Blackout) ocurrido el día 16/06/2019

## TIEMPOS DE CORTES GENERALES – COMPARATIVA HISTORICA



A partir de nuestra vinculación a la Estación Transformadora Ramallo Industrial en enero de 2005, ésta conexión pasó a ser la alimentación principal, por ende este cuadro refleja a partir de esa fecha los cortes producidos por causas de Coospral y de Transba.

La segunda alimentación a través de las redes de EDEN S.A., nos aporta mayor versatilidad y confiabilidad al sistema de distribución. Por ejemplo en este ejercicio Transba solicitó 9 horas de corte del alimentador para realizar el mantenimiento de la Estación Transformadora y gracias a la alimentación alternativa, esa indisponibilidad no fue sufrida por nuestros usuarios.

Como dato relevante, este año se produjo un hecho histórico en el Sistema Eléctrico Nacional debido al corte a nivel general (Blackout) ocurrido el día 16 de junio que provocó una interrupción del servicio en nuestra localidad de aproximadamente 5 hs.

### ALUMBRADO PUBLICO

Tipo de Luminarias	Potencia	Existentes al 31-12-18	Movimientos del Ejercicio		Existentes al 31-12-19
			Altas	Bajas	
Sodio	100 W	152	0	0	152
	150 W	861	0	0	861
	250 W	562	0	0	562
	400 W	485	0	15	470
<b>Totales</b>		<b>2.060</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>2.045</b>

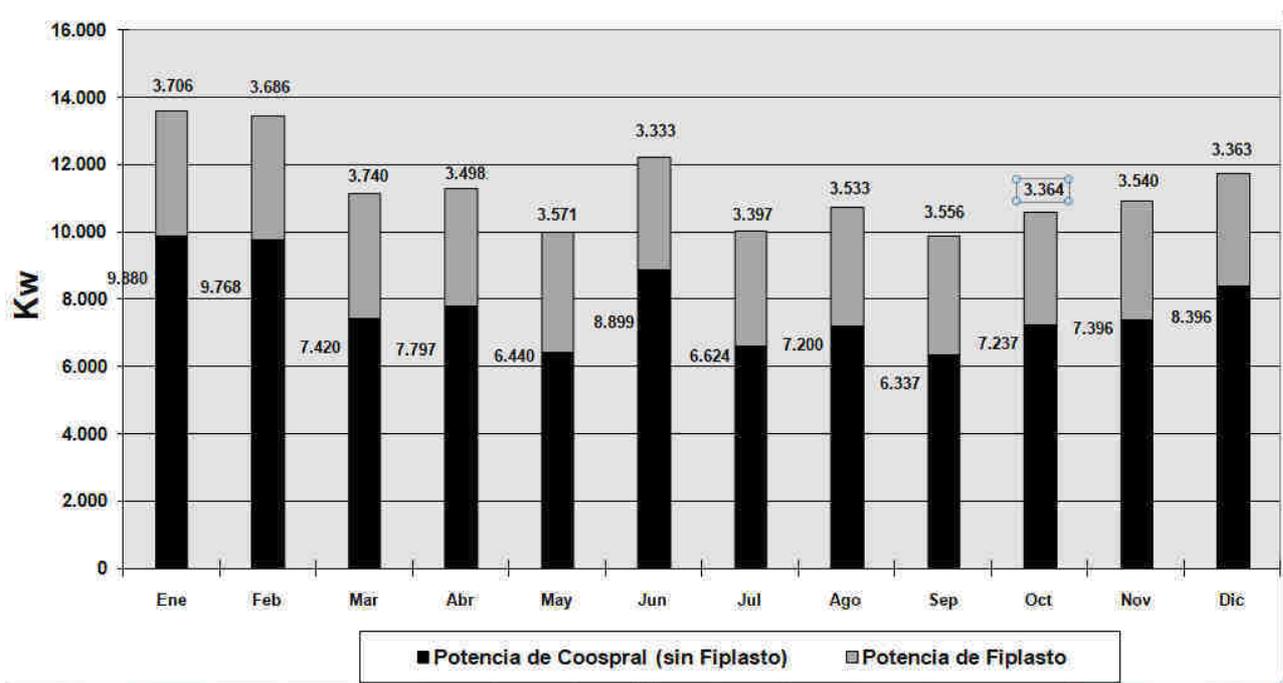
En este cuadro se muestra la cantidad, tipo y potencia de las luminarias como así también sus altas y bajas a lo largo de este ejercicio.

### ANALISIS DE TRANSPORTE, ENTREGA Y PÉRDIDA DE ENERGIA

Año	Kwh. Transportados	Kwh. Entregados	Kwh. Perdidos	Pérdida en %
2008	55.442.759	52.818.604	2.624.155	4,73
2009	51.787.026	48.711.809	3.075.217	5,94
2010	56.783.987	53.648.947	3.135.040	5,52
2011	57.698.547	54.359.064	3.339.483	5,79
2012	60.902.674	56.778.751	4.123.923	6,77
2013	61.018.467	57.023.559	3.994.908	6,55
2014	59.635.963	55.186.709	4.449.254	7,46
2015	61.256.421	56.370.687	4.885.734	7,98
2016	62.184.444	56.957.420	5.227.024	8,41
2017	57.989.778	53.043.744	4.946.034	8,53
2018	57.134.992	52.168.515	4.966.477	8,69
<b>2019</b>	<b>53.055.038</b>	<b>48.912.037</b>	<b>4.143.001</b>	<b>7,81</b>

Este cuadro refleja, con respecto al período anterior, una disminución de la energía transportada del 7,14 %.

## POTENCIA MÁXIMA MENSUAL ( con GUMA)



La potencia demandada por Coospral, sin contemplar los consumos de Fioplasto S.A., reflejó en este período una disminución alcanzando una cifra promedio de **7.783 kW** que representa un **1,28 %** inferior al registrado en el año **2018**.

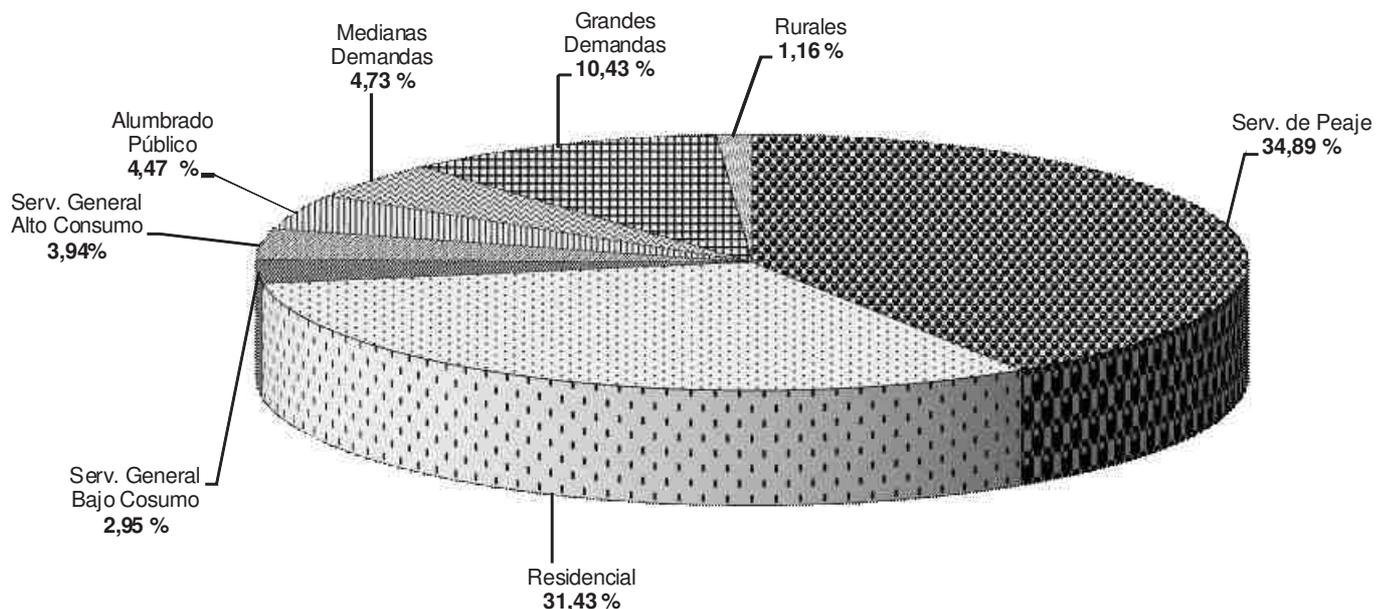
El pico de demanda en este año se registró en el mes de **enero** con **9.880 kW**, siendo inferior en un **3,44 %** al registrado en el ejercicio anterior.

## CATEGORIAS ELECTRICAS – USUARIOS – CONSUMOS – FACTURACION

Categorías	Cantidad de Usuarios	Consumo Anual (en Kwh)	Facturación Anual (en \$)	Consumo x Usuario (Kwh/mes)	Facturac° x Usuario s/imp. (\$/mes)	Incidencia sobre Facturac. (en %)	Incidencia sobre Consumo (en %)
Residencial	6.308	15.372.128	95.566.495	203	1.263	43,48	31,43
Servicio General Bajo Consumo	493	1.441.287	13.690.894	244	2.314	6,23	2,95
Servicio General Alto Consumo	86	1.927.731	14.237.950	1.868	13.796	6,48	3,94
Alumbrado Público	42	2.185.398	12.545.722	4.336	24.892	5,71	4,47
Mediana Demandas (Menos de 50 Kw)	34	2.314.570	16.516.929	5.673	40.483	7,51	4,73
Grandes Demandas (Mas de 50 Kw)	13	5.101.157	33.132.054	32.700	212.385	15,07	10,43
Rurales	130	567.774	4.032.002	364	2.585	1,83	1,16
Serv. de Peaje	4	20.001.992	30.064.484	416.708	626.343	13,68	40,89
<b>TOTAL</b>	<b>7.110</b>	<b>48.912.037</b>	<b>219.786.530</b>	<b>573</b>	<b>2.576</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Este cuadro refleja la distribución por categorías, consumos anuales, promedios mensuales e incidencia de categoría sobre el total de facturación y consumo.

## CONSUMOS DE CADA CATEGORÍA



En este cuadro se muestra la incidencia de cada categoría sobre el total de consumo. Se podrá apreciar la relevante participación del Servicio de Peaje determinada principalmente por la energía transportada para la firma Fiplasto S.A.

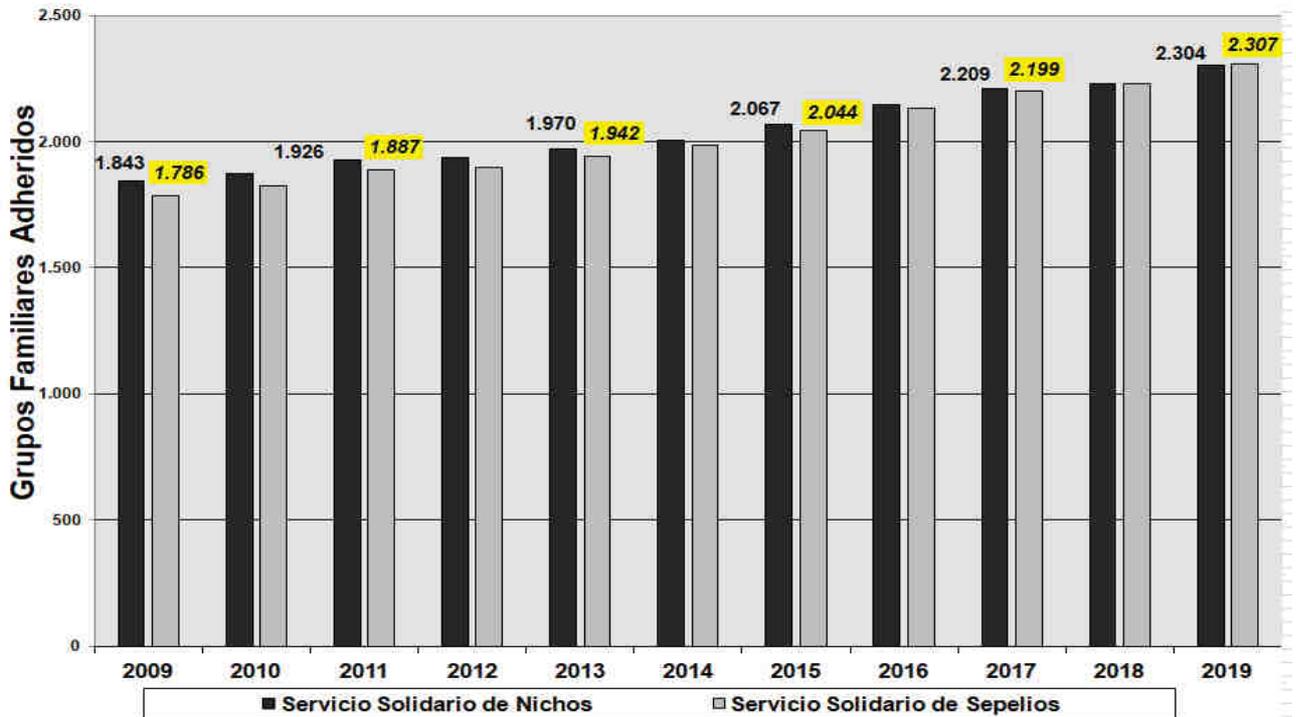
## IMPUESTOS AL CONSUMO DE ENERGÍA (a Dic/2019)

CONCEPTOS y DESTINOS	RESIDENCIAL	COMERCIAL INDUSTRIAL
<b><u>Impuestos Provinciales:</u></b>		
<b>Ley 11.969 Art. 72 bis:</b> Rentas Generales de la Provincia	0,001 %	0,001 %
<b>Ley 11.969 Art. 72 ter:</b> Municipalidad de Ramallo	6,00 %	6,00 %
<b>Ley 11.769 Art. 44:</b> Fondo Prov. de Compensaciones Tarifarias	5,00 %	3,00 %
<i>Sub-Total Provincial (1):</i>	11,001 %	9,001 %
<b><u>Impuestos Nacionales:</u></b>		
<b>Impuesto al Valor Agregado ( IVA )</b>	21,00 %	27,00 %
<i>Sub-Total Nacional (2):</i>	21,00 %	27,00 %
<b>INCIDENCIA TOTAL</b>	<b>32,001 %</b>	<b>36,001 %</b>

## AREA SERVICIOS SOCIALES

### SERVICIOS SOLIDARIOS de NICHOS y SEPELIOS

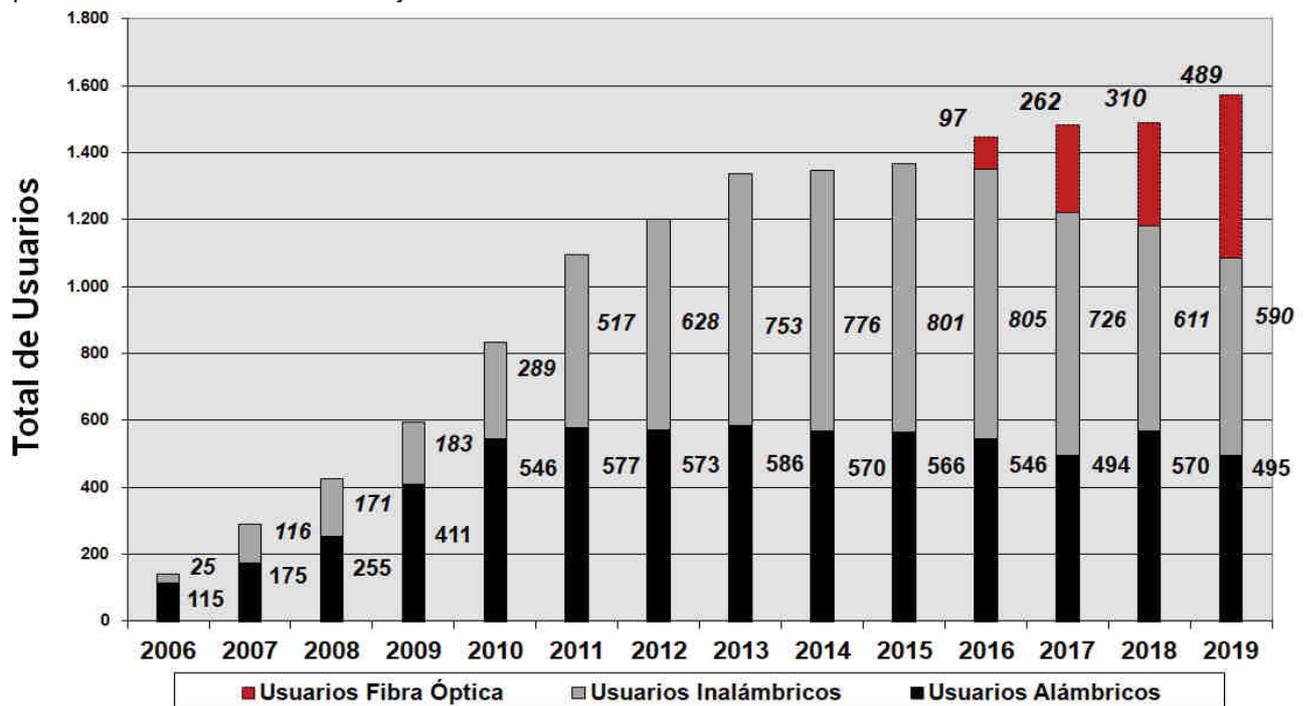
Este cuadro muestra la evolución de estos servicios desde su implementación en el año 1996.



## ▪ AREA TELECOMUNICACIONES

### SERVICIO DE INTERNET – BANDA ANCHA

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de usuarios del Servicio de Internet que fue lanzado en el mes de junio de 2006.





## **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.**

Fundada el 1° de Marzo de 1953

Personería Jurídica Decreto N° 3966  
Secretaría de Acción Cooperativa Matric. N° 3112  
Dirección Nacional de Energía y Minería Reg. N° 137

# **BALANCE GENERAL**

**CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO SEXTO (66°)  
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Av. Belgrano 743 ~ (2915) Ramallo - Bs. As. ~ ☎ ( 03407) 42-1275 /1143 / fax 42-1079  
e-mail : [consultas@coospral.com.ar](mailto:consultas@coospral.com.ar) [www.coospral.com.ar](http://www.coospral.com.ar)

# PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica

Matrícula :Nº 3.112

Domicilio: Av. Belgrano 743 – Ramallo - Buenos Aires

Ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2019

Número de asociados: 9.930

Capital suscrito al 31 de diciembre de 2019- ajustado-: \$ 56.791.234,89

Capital realizado al 31 de diciembre de 2019 –ajustado- \$ 56.791.234,89

Reservas: Reserva Legal : \$ 1.622.542,30

Excedente del ejercicio: \$ 29.537.943,00

Operaciones: Venta de energía eléctrica: \$ 219.786.530,17

Denominación de la entidad de grado superior a la que se encuentra asociada: Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda. (FEDECOBA) y Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE).

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

Denominación de la Entidad: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL PARTIDO DE RAMALLO**

Domicilio Legal: **Av. Belgrano N° 743 - Ramallo- Buenos Aires**

Actividad Principal: **Distribución de Energía Eléctrica**

Matrícula Dirección de Personas Jurídicas: **N° 3112**

Ejercicio Económico: **N° 66**

Iniciado el: **1 de enero de 2019**

Finalizado el: **31 de diciembre de 2019**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

Acciones	Suscripto
329.700.767	3.297.007,67

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
T° 94 F° 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

Domicilio Legal: **Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires**  
 Actividad Principal: **Distribución de energía**

**Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018/2019**

ACTIVOS		PASIVOS			
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes			
	2019	2018			
Caja y Bancos ( Nota 3.1)	66.378.702,47	36.197.941,38	Cuentas por pagar ( Nota 3.6)	31.123.112,15	20.367.346,73
Cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios ( Nota 3.2)	41.574.675,02	29.628.626,11	Cargas fiscales a pagar ( Nota 3.7)	14.591.302,17	10.134.790,55
Otras cuentas por cobrar ( Nota 3.3)	11.510.393,93	10.721.433,50	Remuneraciones y cargas sociales a pagar ( Nota 3.8)	8.753.320,46	5.059.195,98
Inversiones ( Nota 3.4)	70.048.060,89	34.077.291,83	Total pasivos Corrientes	54.467.734,78	35.561.333,26
Bienes de cambio ( Nota 3.5)	10.181.642,17	4.537.242,37	Pasivos no corrientes		
Total activos corrientes	199.693.474,48	115.162.535,19	Cuentas por pagar ( Nota 3.6)	1.759.756,72	2.072.971,11
Activos No Corrientes			Cargas fiscales a pagar ( Nota 3.7)	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar ( Nota 3.3)	112.358,62	112.358,62	Total pasivos no Corrientes	1.759.756,72	2.072.971,11
Inversiones ( Nota 3.4)	2.401.149,44	1.253.766,44	Subtotal pasivos	56.227.491,50	37.634.304,37
Bienes de uso	110.262.065,91	69.679.779,71	Previsiones ( Nota 3.9)		
Total activos no corrientes	112.775.573,97	71.045.904,77	Corrientes	2.671.003,34	0,00
TOTAL ACTIVOS	312.469.048,45	186.208.439,96	No corrientes	26.314.633,13	16.801.869,72
			Patrimonio Neto		
			Según detalle	227.255.920,48	131.772.265,87
			Total Patrimonio Neto	227.255.920,48	131.772.265,87
			TOTAL IGUAL AL ACTIVO	312.469.048,45	186.208.439,96

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Denominación de la Entidad: <b>COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA			
Domicilio Legal: <b>Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires</b>			
Actividad Principal: <b>Distribución de energía</b>			
Estado de resultados ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018/19			
		2019	2018
<b>Sección Distribución de energía</b>			
Venta de bienes y servicios ( Nota 3.10)		233.133.381,45	140.298.769,43
Costo de venta de bienes y servicios ( Nota 3.11)		<u>-95.968.058,98</u>	<u>-50.329.764,99</u>
		137.165.322,47	89.969.004,44
Menos:			
Gastos de Distribución ( Anexo VII)	2019	2018	
	65.628.073,02	20.016.482,92	
Gastos de Administración ( Anexo VII)	<u>37.035.640,51</u>	<u>12.057.258,44</u>	<u>-102.663.713,53</u>
			<u>-65.255.767,62</u>
<b>Excedente/Déficit sección distribución energía eléctrica</b>		34.501.608,94	24.713.236,82
<b>Sección Servicios Sociales</b>			
Ingresos por servicios sociales ( Nota 3.12)		9.134.523,60	6.326.719,90
Gastos Servicios sociales ( Anexo VII)		<u>-10.987.513,04</u>	<u>-7.607.587,57</u>
<b>Déficit sección servicios sociales</b>		-1.852.989,44	-1.280.867,67
<b>Sección Servicios de Telecomunicaciones</b>			
Ingresos por servicio de telecomunicaciones ( Nota 3.13)		17.417.467,31	10.660.878,60
Gastos servicio de telecomunicaciones ( Anexo VII)		<u>-23.490.151,33</u>	<u>-15.977.908,15</u>
<b>Déficit sección servicio de telecomunicaciones</b>		-6.072.684,02	-5.317.029,55
Otros ingresos y egresos ( Nota 3.14)		51.410.112,98	30.266.519,64
RECPAM		-48.448.105,46	-17.017.513,10
<b>EXCEDENTE FINAL</b>		<b>29.537.943,00</b>	<b>31.364.346,14</b>

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables  
Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS						GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 31-12-18	PATRIMONIO NETO AL 31-12-19
	Capital Suscripto	Ajustes del capital	Aportes a capitalizar	Ajustes aportes a capitalizar	Capitalización Decreto 3207	Total	Reserva Legal	Ajuste Reserva	Total			
Saldos al inicio	36.713,46	36.845.273,09	499.011,45	31.069.412,39	21.454.116,23	89.904.526,62	3.282,85	51.042,14	54.324,99	41.813.414,26	131.772.265,87	131.772.265,87
Distribución excedente 2018							1.568.217,31		1.568.217,31	-4.704.651,93		-3.136.434,62
Ajuste por inflación		19.908.896,34		17.040.635,19	11.580.931,94	48.530.463,47		520.020,86	520.020,86	20.031.309,90		69.081.794,23
												0,00
Aportes del ejercicio	352,00					352,00						352,00
Excedente final										29.537.943,00		29.537.943,00
<b>TOTAL</b>	<b>37.065,46</b>	<b>56.754.169,43</b>	<b>499.011,45</b>	<b>48.110.047,58</b>	<b>33.035.048,17</b>	<b>138.435.342,09</b>	<b>1.571.500,16</b>	<b>571.063,00</b>	<b>2.142.563,16</b>	<b>86.678.015,23</b>	<b>131.772.265,87</b>	<b>227.255.920,48</b>

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables

Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Perón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24818-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.**

Notas a los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2019

**1.- Modelo de presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación ejerciendo la opción de la RT 6 y la Res. Gral. 539-18 de presentar la Repcam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Repcam sobre dichos resultados Esta limitación impide la determinación de ciertos ratios financieros

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos

Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
T° 94 F° 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

**2.- Criterios de Valuación**

Los criterios de valuación utilizados en cada uno de los rubros son los siguientes:

Rubros monetarios: Las disponibilidades, créditos, otras cuentas a cobrar y pasivos en pesos se exponen por sus valores históricos con más los intereses devengados, de corresponder, calculados hasta la fecha de cierre del ejercicio. Las existencias en moneda extranjera fueron valuadas a la relación 1 u\$s = 58,00

Bienes de Cambio: Las existencias de materiales fueron valuadas mediante la utilización del método de precio promedio ponderado.-

Inversiones: Los depósitos a plazo fijo se consignan con sus intereses devengados al cierre del ejercicio y los Títulos BONAR 2037 a su valor de cotización al 31/12/2019, La inversiones no corrientes corresponden principalmente a planes de ahorro y se consignan por su valor-cuota vigente a diciembre 2019.

Bienes de Uso: El valor de estos bienes esta ajustado al 31 de diciembre 2019 las incorporaciones del ejercicio se consignan por su valor de compra ajustados al cierre.- Sobre dichos valores se calcularon las amortizaciones del ejercicio.-

Capital Cooperativo Suscripto: Los importes integrados por los asociados se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2019, los efectuados en el presente ejercicio se consignan por su valor ajustado al cierre.- Se presenta el capital aportado por su valor nominal y la diferencia para llegar a su valor reexpresado en la cuenta Ajuste del Capital.- Igual procedimiento para los aportes a capitalizar y Decreto N° 3.207

Reservas y Fondos: Las mismas se exponen ajustadas al 31 de diciembre de 2019, incrementada en el ejercicio por distribución del resultado 2018 \$ 1.568.217.31

Cuentas de Resultados: Se exponen a su valor reexpresado.

**3.1 Caja y bancos**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	70.803,48	1.640,34
Fondo fijo	21.500,00	9.500,00
Fondos en caja de seguridad	57.810.862,00	31.895.995,20
Valores a depositar	393.286,27	342.914,97
Caja en moneda extranjera	179.800,00	114.080,00
Banco de la Nación Argentina, cta. cte., Suc. V. Ramallo	43.579,22	181.068,12
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo	6.254.996,02	3.545.120,63
Banco de la Nación Argentina, caja de ahorro, Suc. V. Ramallo	495.954,70	82.700,55
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo	1.512,78	228,77
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo u\$s	1.106.408,00	24.692,80
<b>Total</b>	<b>66.378.702,47</b>	<b>36.197.941,38</b>

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
T° 94 F° 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

3.2- Deudores por ventas de energía.-

	2019	2018
Deudores por venta –Distribución Energía-	52.695.409,29	34.568.133,04
Previsión para deudores incobrables	-11.120.734,27	-4.939.506,93
<b>Total</b>	<b>41.574.675,02</b>	<b>29.628.626,11</b>

3.3- Otros créditos

	2019	2018
Deudores Varios	10.098.850,03	7.301.336,66
Anticipos a rendir	64.580,00	14.500,00
Retención impuesto a las ganancias	65.171,62	63.432,66
Retención impuesto sobre los ingresos brutos	2.310,87	2.310,87
Retención Municipalidad de Ramallo	567,41	567,41
Documentos a cobrar	1.278.914,00	3.339.285,90
<b>Total</b>	<b>11.510.393,93</b>	<b>10.721.433,50</b>

	2019	2018
Depósitos judiciales laborales	112.358,62	112.358,62
I.V.A obras en curso	0,00	0,00
I.V.A –ajuste crédito fiscal-	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>112.358,62</b>	<b>112.358,62</b>

3.4 Inversiones

	2019	2018
Banco Provincia de Buenos Aires-Plazo Fijo	59.437.123,29	25.742.643,83
LETES	0,00	0,00
BONAR 2037/2018	10.610.937,60	8.334.648,00
<b>Total</b>	<b>70.048.060,89</b>	<b>34.077.291,83</b>

	2019	2018
Círculo de Ahorro Camioneta –FARCAM-	2.187.650,00	1.162.509,00
Acciones F.A.C.E Ltda.	33,01	33,01
Cuotas Capital FEDECOBA	209.960,00	87.718,00
Aportes para futuros aumentos de capital	3.506,43	3.506,43
<b>Total</b>	<b>2.401.149,44</b>	<b>1.253.766,44</b>

3.5 Bienes de cambio

	2019	2018
Materiales para obras eléctricas	8.600.649,14	3.730.749,87
Materiales para obras telefónicas	1.476.775,67	667.725,91
Materiales telefonía en Comodato	0,00	51.918,79

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

Insumos servicios sociales	104.217,36	86.847,80
<b>Total</b>	<b>10.181.642,17</b>	<b>4.537.242,37</b>

3.6 Cuentas por pagar

	2019	2018
Proveedores	11.446.340,74	6.011.099,11
Valores pendientes de pago	2.121.260,46	3.989.492,31
Préstamo F.E.D.E.I	161.092,35	154.472,25
Créditos a imputar	-2.460,73	-10.312,47
Energía comprada a facturar	7.200.355,01	4.012.100,00
Fondo Cooperadoras Escolares	3.178,00	2.546,00
Fondos a rendir	0,00	278,00
Alumbrado público Ley 10.740	4.292.938,81	4.155.226,56
Préstamo Banco de la Nación Argentina	0,00	150.000,00
FARCAM-camioneta adjudicada-	1.096.850,00	387.624,00
Ordenes de pago pendientes	97.240,92	124.290,07
Fondo de Acción Asistencial y Laboral	1.568.217,31	0,00
Farcatel	0,00	479.472,00
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas	\$1.568.217,31	\$0,00
Servicios de Telecomunicaciones a prestar	1.569.881,97	911.058,90
BAPRO-Mandatos y Negocios SA-		0,00
<b>Total</b>	<b>31.123.112,15</b>	<b>20.367.346,73</b>

	2019	2018
Préstamo F.E.D.E.I	1.079.771,22	1.225.353,61
PUREE	459.993,50	459.993,50
Préstamo Banco de la Nación Argentina	0,00	0,00
FARCAM-camioneta adjudicada	219.992,00	387.624,00
<b>Total</b>	<b>1.759.756,72</b>	<b>2.072.971,11</b>

3.7 cargas fiscales a pagar

	2019	2018
IVA diferencia entre imputación contable y legal	7.052.778,03	4.748.407,13
IVA saldo declaración jurada a pagar	533.641,44	890.595,20
Ley nro. 7.290	4.091,58	2.262,16
Ley nro. 9.038	1.950,53	944,35
Ley nro. 11.769	1.062.579,57	724.472,77
Ley nro. 11.769 –art. 72 bis-	64.539,66	64.287,74
Ley 11.769 –Art. 72 ter-	1.860.785,10	1.263.613,73
Ley nro. 23.681	378,11	268,35
Retención impuesto a las ganancias a pagar	365.034,73	222.920,16
Retenciones impuesto ingresos brutos a depositar	63.808,50	10.965,90

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

Percepciones impuesto ingresos brutos a depositar	470.919,79	319.224,34
Fondo Educación Promoción Educativa	607.185,23	930.441,28
Multa calidad de servicio a imputar	11.915,12	0,00
Agregado tarifario a rendir	2.491.694,78	956.387,44
<b>Total</b>	<b>14.591.302,17</b>	<b>10.134.790,55</b>

	2019	2018
Agregado tarifario a rendir -plan de pago-	0,00	736.243,55
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>736.243,55</b>

3.8 Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	2019	2018
Bonificación anual por eficiencia a pagar	4.386.056,48	2.507.862,58
Sueldos y Jornales a pagar	28.392,00	0,00
Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza	486.377,39	278.146,94
Sindicato de Luz y Fuerza	146.786,54	89.561,35
Aportes sociales devengados y no exigibles	1.649.157,22	942.956,33
SUSS- Sistema Único de la Seguridad Social-	2.034.488,13	1.230.169,42
Aporte Federación Telecomunicaciones	8.566,89	10.499,36
Deposito Judicial	13.495,81	0,00
<b>Total</b>	<b>8.753.320,46</b>	<b>5.059.195,98</b>

3.9 Previsiones

Corrientes

	2019	2018
Previsión art. 9 Convenio colectivo de Trabajo-Fatlyf-	2.671.003,34	0,00
<b>Total</b>	<b>2.671.003,34</b>	<b>0,00</b>

No Corrientes

	2019	2018
Previsión art. 9 Convenio colectivo de Trabajo-Fatlyf-	25.350.817,31	16.381.714,06
Previsión demandas laborales	163.815,82	81.907,91

Previsión para despidos	300.000,00	150.000,00
Previsión demandas judiciales	500.000,00	188.247,75
<b>Total</b>	<b>26.314.633,13</b>	<b>16.801.869,72</b>

3.10- Venta de Bienes y Servicios

	2019	2018
Venta de energía	219.786.530,17	135.613.975,45
Reintegros OCEBA	1.433.219,24	2.088.199,72
Reintegro Tarifa social	9.529.882,70	0,00
Servicio alumbrado público	2.261.729,18	2.138.369,30
Servicio de peaje	100.633,44	66.472,53

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

Venta de potencia	21.386,72	391.752,43
Programa convergencia tarifaria	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>233.133.381,45</b>	<b>140.298.769,43</b>

3.11- Costo de venta de bienes y servicios

	2019	2018
Costo de energía comprada	91.059.237,90	47.330.694,69
Costo servicio mantenimiento alumbrado público-materiales-	1.388.263,95	814.107,39
IVA no deducible alumbrado público	-103.639,65	0,00
Costo servicio mantenimiento Alumb. Público- Mano de obra-	1.710.859,37	1.017.816,41
Costo servicio mantenimiento Alumb. Público- Vehículos-	1.913.337,41	1.167.146,50
<b>Total</b>	<b>95.968.058,98</b>	<b>50.329.764,99</b>

3.12- Ingresos servicios sociales

	2019	2018
Cuotas sociales nichos	3.624.753,22	2.589.513,72
Cuotas sociales sepelios	5.328.287,53	3.549.443,52
Intereses ganados servicios sociales nichos	0,00	0,00
Cobros gastos de administración nichos y sepelios	20.650,73	19.159,16
Alquiler elementos ortopédicos	8.454,30	8.077,54
Venta elementos ortopédicos	0,00	4.568,85
Intereses ganados elementos ortopédicos	14.760,59	0,00
Venta de nichos	63.000,00	66.119,61
Cobro mantenimiento nichos	74.617,23	89.837,50
<b>Total</b>	<b>9.134.523,60</b>	<b>6.326.719,90</b>

3.13- Ingresos por servicio de telecomunicaciones

	2019	2018
Derechos de conexión	750.217,50	664.170,77
Abono transmisión de datos	16.632.868,14	9.613.570,20
Trabajos adicionales telecomunicaciones	-26.248,62	0,00
Venta de materiales telecomunicaciones	60.630,29	54.406,67
Recupero siniestros telecomunicaciones	0,00	0,00
Telefonía móvil	0,00	328.730,96
<b>Total</b>	<b>17.417.467,31</b>	<b>10.660.878,60</b>

3.14 Otros ingresos y egresos

	2019	2018
Servicio mantenimiento de trafos –Dist. energía-	4.669,62	4.658,30
Multas –Dist. energía-	3.720.211,05	2.181.003,61
Derechos de conexión –Dist. energía-	2.412.220,83	638.377,55

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

**Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.**  
**Notas a los Estados Contables 31 de diciembre 2019**

Arrendamientos Cable Visión	1.089.872,74	531.173,23
Ventas de obras y materiales –Dist. energía-	2.032.227,76	1.590.076,74
Venta materiales en desuso –Dist. energía-	0,00	15.836,82
Contribución barrios cerrados –Dist. energía-	30.570,35	96.094,45
Derechos de rehabilitación	145.135,63	98.270,21
Revisión medidores	1.266,11	0,00
Intereses ganados bancarios	22.948.561,11	9.565.277,79
Comisión alumbrado público Ley 10.740 –Dist. energía-	728.249,60	513.155,58
Venta bienes de uso	73.201,32	347.551,23
Diferencia de cambios	22.954.195,26	15.553.210,32
Mayores costos prestación servicio alumbrado público	0,00	579.747,93
Revisión medidores	0,00	2.170,88
Faltante caja	-3.246,24	-2.092,65
Intereses ganados	2.606.430,93	219.289,33
Constitución previsión -	-6.724.887,50	-1.052.318,70
Intereses pagados fondo de garantía –Distrib. energía-	-1.855,72	-1.636,52
Intereses pagados –Dist. energía-	-333.842,29	-13.798,95
Costo obras vendidas –Dist. energía-	-272.867,58	-599.527,51
<b>Total</b>	<b>51.410.112,98</b>	<b>30.266.519,64</b>

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.				Año 2019		ANEXO II					
	VALOR AL INICIO EL EJERCICIO	BAJAS	ALTAS	Ajuste por inflación	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL
						ACUMULADO AL INICIO	BAJAS	Ajuste por inflación	DEL EJERCICIO	ACUMULADO AL CIERRE	
INMUEBLES	11.431.394,52			6.170.666,76	17.602.061,28	8.677.929,59		4.684.348,39	315.029,26	13.677.307,24	3.924.754,04
MEDIDORES	17.648.446,15		465.808,80	9.612.750,39	27.727.005,34	14.695.034,08		7.932.379,40	434.170,09	23.061.583,58	4.665.421,76
LINEA ALTA TENSION	684.319,49		0,00	369.395,66	1.053.715,15	620.823,42		335.120,48	51.294,74	1.007.238,64	46.476,51
LINEA ALTA TENSION -Bunge-	12.865.094,62		0,00	6.944.578,08	19.809.672,70	9.005.566,23		4.861.204,65	990.483,63	14.857.254,52	4.952.418,18
EXTENSION LINEA MT DEC. 2008	20.041,83		0,00	10.818,58	30.860,41	6.045,94		3.263,60	1.543,02	10.852,56	20.007,85
OBRA RES. OCEBA 085/09	39.585,63		0,00	21.368,32	60.953,95	5.937,84		3.205,25	3.047,70	12.190,79	48.763,16
OBRA MEDIA TENSION	8.514.088,80		0,00	4.595.905,13	13.109.993,93	6.300.109,39		3.400.799,05	614.686,34	10.315.594,78	2.794.399,15
LINEA COMPACTA	1.639.579,83		0,00	885.045,19	2.524.625,03	390.792,15		210.949,60	126.231,25	727.973,01	1.796.652,02
OBRA SUBESTACION DE REBAJE	4.197.670,94		0,00	2.265.902,77	6.463.573,71	3.753.460,65		2.026.118,06	110.184,82	5.889.763,52	573.810,19
OBRA PREENSAMBLADO	57.716.897,56		0,00	31.752.592,84	89.469.490,40	49.043.086,88		26.473.458,30	1.591.635,93	77.108.181,11	12.361.309,29
AMPLIACION RED DISTRIBUCION	40.085.825,87		2.809.745,01	21.905.625,06	64.801.195,93	26.473.710,14		14.290.508,73	1.993.324,37	42.757.543,24	22.043.652,69
ELECTRIFICACION RURAL	28.855.425,52		1.749.908,71	15.992.448,74	46.597.782,98	26.881.694,02		14.510.738,44	1.124.431,90	42.516.864,37	4.080.918,61
TRANSFORMADORES	70.114.225,04		1.411.226,89	38.329.777,23	109.855.229,16	66.163.615,52		35.715.119,66	1.183.138,47	103.061.873,65	6.793.355,51
BANDERAS Y ESTANDARTES	6.579,27		0,00	3.551,49	10.130,76	6.579,27		3.551,49	0,00	10.130,76	0,00
RED DISTRIBUCION EL PARAISO	718.175,94		0,00	387.671,37	1.105.847,31	718.175,94		387.671,37	0,00	1.105.847,31	0,00
INSTALACIONES	988.399,83		538.913,16	16.157,43	1.543.470,42	648.207,16		349.902,22	149.514,92	1.147.624,30	395.846,12
AUTOMOTORES	24.700.325,10		3.895.271,43	13.736.388,25	42.331.984,74	22.429.916,02		12.107.668,08	2.174.582,54	36.712.165,58	5.619.819,16
HERRAMIENTAS	3.541.750,58		8,00	2.474.091,63	6.015.850,21	3.370.983,02		1.784.004,57	297.395,02	5.452.382,61	563.467,60
MUEBLES Y UTILES	7.052.473,17		612.019,38	3.985.150,00	11.649.642,55	6.368.966,40		3.404.918,38	492.753,32	10.266.638,10	1.383.004,45
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	1.304.153,99		0,00	703.982,33	2.008.136,32	1.286.342,43		694.367,95	10.192,89	1.990.903,27	17.233,05
CAPACITORES	667.115,70		0,00	360.109,06	1.027.224,76	654.051,40		353.056,94	19.329,23	1.026.437,57	787,19
OBRA ANILLADO	346.826,90		187.217,16		534.044,06	346.826,90		187.217,16		534.044,06	0,00
SECCIONADORES 13,2 Kv.	4.558.309,49		2.563.821,98	1.328.710,43	8.450.841,90	2.397.736,64		1.294.298,45	310.731,69	4.002.766,78	4.448.075,12
RECONECTADORES	3.479.161,50		1.878.051,38		5.357.212,88	1.683.370,05		908.683,16	174.383,56	2.766.436,77	2.590.776,11
EQUIPOS DE MEDICION	1.241.219,83		0,00	670.010,46	1.911.230,29	1.046.350,75		564.820,14	95.561,51	1.706.732,40	204.497,89
REDES TELEFONIA	12.329.429,08		1.323.979,02	6.974.166,06	20.627.574,16	4.696.833,59		2.535.350,94	1.031.378,71	8.263.563,24	12.364.010,64
EQUIPOS PARA TELEFONIA	4.291.007,97		134.146,10	2.363.485,74	6.788.639,81	3.797.442,03		2.003.703,58	638.408,50	6.439.554,11	349.085,70
HERRAMIENTAS TELEFONIA	612.967,56		72.184,17	362.503,65	1.047.655,38	288.066,25		129.806,01	182.946,38	600.818,64	446.836,75
PROYECTO TELEFONIA	1.008.477,14		0,00	544.375,96	1.552.853,10	582.006,51		314.167,31	77.642,65	973.816,47	579.036,63
EQUIPOS EN COMODATO	8.919.047,52		1.551.016,25	5.107.019,66	15.577.083,43	6.895.484,64		3.703.147,79	2.503.866,19	13.102.498,62	2.474.584,81
OBRAS S/ INMUEBLES 3°- NICHOS	21.505.554,58		1.573.148,07	11.896.179,71	34.974.882,36	12.168.648,54		6.568.636,50	1.514.531,59	20.251.816,63	14.723.065,57
<b>TOTALES</b>	<b>351.083.570,95</b>	<b>-(0,00)</b>	<b>20.766.465,51</b>	<b>189.770.427,98</b>	<b>561.620.464,41</b>	<b>281.403.792,33</b>	<b>0,00</b>	<b>151.742.185,65</b>	<b>18.212.420,22</b>	<b>451.358.398,20</b>	<b>110.262.065,91</b>

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24818-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

Denominación de la Entidad: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA**

Domicilio Legal: **Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires**

Actividad Principal: **Distribución de energía**

**Estado de Origen y Aplicación de fondos ejercicio 2019**

Variaciones del efectivo	2019	2018
Efectivo al inicio del ejercicio	36.197.941,38	8.192.438,94
Efectivo al cierre del ejercicio	66.378.702,47	36.197.941,38
Aumento\disminución neta del efectivo	30.180.761,09	28.005.502,44
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Excedente\ déficit ordinario del ejercicio	29.537.943,00	31.364.346,14
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	18.212.420,22	11.989.148,25
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento\Disminución cuentas por cobrar	--( 11.946.048,91 )	-( 10.963.072,30 )
Aumento\Disminución otras cuentas por cobrar	-( 788.960,43 )	-( 6.969.181,02 )
Aumento\ disminución bienes de uso	-( 20.766.465,51 )	-( 10.137.972,55 )
Aumento\disminución inversiones	--( 35.970.769,06 )	-( 7.721.467,01 )
Aumento\disminución bienes de cambio	-( 5.644.399,80 )	-( 717.696,92 )
Ajustes patrimoniales	26.769.735,70	10.930.654,87
Aumento\Disminución deudas corrientes	0,00	5.556.899,08
Aumento\Disminución deudas no corrientes	1.759.756,72	-610.844,91
Aumento provisiones	9.512.763,41	5.284.358,81
Flujo neto de efectivo originado en las actividades operativas	10.675.975,34	28.005.172,44
Proveniente de las actividades de inversión		
No posee		
Proveniente de las actividades de financiamiento		
Aportes de los socios	352,00	330,00
Flujo neto de efectivo originado en las actividades de financiamiento	352,00	330,00
Aumento\ Disminución neto de efectivo	<b>10.676.327,34</b>	<b>28.005.502,44</b>

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables

Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Beron  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

Denominación de la Entidad: <b>COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			Año 2019		ANEXO VII	
<b>DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA</b>						
Domicilio Legal: <b>Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires</b>						
Actividad Principal: <b>Distribución de energía</b>						
<b>RUBROS</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Distribución</b>	<b>Administración</b>	<b>Servicios Sociales</b>	<b>Servicio de Telecomunicaciones</b>
Sueldos	21.689.552,47	33.381.791,37	18.453.089,25	12.063.233,33		2.865.468,79
Horas extras	964.098,67	2.834.251,50	2.305.244,54	241.947,81		287.059,15
Aguinaldos	1.772.543,62	2.846.184,30	1.653.785,84	998.897,33		193.501,13
Aporte obra social Ley 22269	1.571.937,43	2.329.605,49	1.359.680,08	801.743,70		168.181,71
Gastos capacitación personal	29.399,38	32.214,83	18.153,31			14.061,52
Patentes y tranferencias	44.510,61	94.626,70	94.626,70			
Multas calidad de servicio	0,00	15.370,50	15.370,50			
Aporte fondo compensador jubilados	1.188.266,10	2.060.751,82	1.330.623,17	730.128,65		
Aporte por rebaja tarifa a empleados	227.738,86	316.722,95	195.686,55	121.036,40		
Fletes y acarreos	99.601,24	247.757,90	207.836,40			39.921,50
Seguros	1.003.904,86	55.797,32	20.944,07	34.853,25		
Vestimentas y calzados	245.632,46	477.251,07	306.111,93	109.713,81		61.425,33
Conservación redes	231.033,73	185.708,98	185.708,98			
Repuestos y reparaciones	638.701,18	769.349,81	193.413,32	4.203,80		571.732,69
Combustibles y lubricantes	402.928,86	675.752,19	655.959,64	1.120,00		18.672,55
Trabajos contratados	1.698.896,12	2.963.078,54	160.074,76	1.825.362,48		977.641,30
Conservación redes-mano de obra-	1.545.832,29	1.284.660,99	1.284.660,99			
Repuestos, reparación transformadores	543.801,24	1.359.334,11	1.359.334,11			
Viáticos y movilidad	45.844,37	72.711,35	57.669,92	5.410,20		9.631,23
Litoral gas	16.067,38	41.860,97	41.860,97			
Amortizaciones	11.989.147,38	18.212.420,22	11.343.326,95	492.753,32	1.514.531,59	4.861.808,36
Poda de árboles	342.138,20	1.925.526,68	1.925.526,68			
Bonificacion por turismo social	310.220,82	506.250,00	0,00	506.250,00		
Bonificación por vacaciones	771.236,44	1.115.199,62	755.664,52	359.535,10		
Bonificación extraordinaria	70.536,19	702.462,69	346.059,00	300.840,00		55.563,69
Bonificación por eficiencia	2.740.547,95	4.445.927,35	3.158.326,81	1.287.600,54		
Gastos FREBA	10.837,10	3.300,64	3.300,64			

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Denominación de la Entidad: <b>COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			Año 2019		ANEXO VII	
<b>DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA</b>						
Domicilio Legal: <b>Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires</b>						
Actividad Principal: <b>Distribución de energía</b>						
<b>RUBROS</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Distribución</b>	<b>Administración</b>	<b>Servicios Sociales</b>	<b>Servicio de Telecomunicaciones</b>
Alquileres pagados	179.604,82	135.661,15	135.661,15			
Indemnización a usuarios	22.210,08	105.708,93	105.708,93			
Gastos Judiciales	31.087,42	0,00	0,00			
Ley 24065 art. 67	93.434,74	102.359,96	102.359,96			
Mantenimiento bienes de uso	111.518,37	118.087,66	118.087,66			
Repuestos y reparaciones automotores	284.679,02	653.862,07	632.182,77			21.679,30
Aporte Art.69-70 y 72-convenio colectivo de trabajo	963.032,44	1.717.293,19	1.108.852,64	608.440,55		
Aporte A.R.T.	1.020.251,43	1.840.814,21	967.319,73	754.738,20		118.756,28
Limpieza departamento-mano de obra-		149.132,60	26.688,16	122.444,44		
Aporte SUSS	5.039.836,89	7.977.075,41	4.848.198,25	2.538.592,38		590.284,78
Reparación medidores materiales	11.173,48	0,00	0,00			
Elementos de seguridad	442.922,57	27.588,78	27.588,78			
Gastos Generales	1.311,00	65.323,42	450,00	64.873,42		
Servicio de asesoramiento	111.612,14	131.694,00	131.694,00			
Tasa fiscalización -Oceba-	484.062,39	762.065,12	762.065,12			
Gastos Camesa	60.621,90	84.641,92	84.641,92			
Reparación bienes de uso	0,00	0,00	0,00			
Dirección de Energía agregado tarifario	5.328.191,77	6.199.975,10	6.199.975,10			
Pasantías	177.136,98	225.087,79	225.087,79			
Gastos movilidad consejeros	89.753,62	146.089,56	146.089,56			
Actas acuerdos Fatlyf-Fedecoba	13.359,06	10.626,32	6.483,55	4.142,77		
Asignación- crédito fiscal- Decreto 814/01	-436.916,80	-644.023,77	-278.032,76	-307.133,50	-19.059,54	-39.797,97
Gastos capacitacion personal	45.962,56	43.735,00	43.735,00			
Indemnización Art. 9 Convenio Colectivo Trabajo	4.548.115,26	11.640.106,59	7.463.243,07	4.176.863,52		
Intereses financiación obras eléct. y otros bienes.	439.453,24	106.965,72	97.307,01			9.658,71
Seguro de vida colectivo	6.225,33	8.109,07	4.421,45	2.794,21		893,41
Servicio de vigilancia	220.611,21	342.741,02	0,00	342.741,02		

Dario Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Denominación de la Entidad: <b>COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		Año 2019		ANEXO VII		
<b>DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA</b>						
Domicilio Legal: <b>Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires</b>						
Actividad Principal: <b>Distribución de energía</b>						
<b>RUBROS</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Distribución</b>	<b>Administración</b>	<b>Servicios Sociales</b>	<b>Servicio de Telecomunicaciones</b>
Mantenimiento servicio computación	393.045,89	485.261,50	169.841,53	194.104,59	48.526,14	72.789,24
Correos y telecomunicaciones	107.320,39	153.199,31		153.199,31		
Gastos de escritorio e impresos	203.000,40	438.708,17		438.708,17		
Gastos de asamblea	23.354,82	9.438,66		9.438,66		
Honorarios	1.259.997,01	1.689.974,43		1.689.974,43		
Impuestos	140.303,01	206.988,04		206.988,04		
Fondo educativo cooperativas	1.489.573,19	1.602.549,01		1.429.912,19	55.904,14	116.732,68
Cuotas sociales	241.368,33	344.909,03		344.909,03		
Conservación edificios	84.781,44	356.349,15		356.349,15		
Coronas y palmas	689,10	0,00				
Gastos Generales	25.564,40	0,00				
Publicidad y difusión	73.840,79	92.955,00		92.955,00		
Donaciones	462.139,94	396.205,21		396.205,21		
Gastos de representación	179.558,42	415.506,25		415.506,25		
Certificación balances	48.080,52	73.812,28		73.812,28		
Gastos de farmacia	609,03	1.514,48		1.514,48		
Recupero siniestros	0,00	-1.783.153,69	-1.479.493,21	0,00		-303.660,48
Tasas municipales	0,00	350.027,39				350.027,39
Artículo de limpieza	107.245,40	204.426,71		204.426,71		
Suscripciones	22.078,05	5.637,40		5.637,40		
Comisiones pagadas	625.560,40	1.431.008,89		1.431.008,89		
Gastos de administración	99.063,50	177.921,81		90.338,26		87.583,55
Indemnizaciones laborales	0,00	1.177.213,33				1.177.213,33
Rúbrica de libros	4.845,05	3.640,00		3.640,00		
Repuestos y reparaciones computadoras	0,00	223.186,12		223.186,12		
Gastos bancarios	1.096.228,29	1.250.630,61		1.250.630,61		
Sellados	0,00	76.155,72		76.155,72		

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Denominación de la Entidad: <b>COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		Año 2019		ANEXO VII		
<b>DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA</b>						
Domicilio Legal: <b>Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires</b>						
Actividad Principal: <b>Distribución de energía</b>						
<b>RUBROS</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Distribución</b>	<b>Administración</b>	<b>Servicios Sociales</b>	<b>Servicio de Telecomunicaciones</b>
Impuesto ley nro. 25413	1.848.235,57	2.418.960,10		2.418.960,10		
Gastos sociales nichos	801.929,08	1.713.640,54			1.713.640,54	
Gastos sociales sepelios	1.082.177,92	811.690,19			811.690,19	
Gastos servicios de ortopedia	49.900,58	94.470,47			94.470,47	
Gastos servicio de sepelios	2.751.686,07	3.771.828,12			3.771.828,12	
Iva gastos no deducibles	1.168.016,94	1.332.308,13			1.332.308,13	
Gastos mantenimiento nichos	254.938,74	314.020,65			314.020,65	
Acceso a internet	5.972.317,03	9.118.784,34				9.118.784,34
Costo obras realizadas	0,00	5.380,42				5.380,42
Telefonía móvil	375.698,51	227.472,61	170.073,01		6.995,25	50.404,35
Asistencia técnica	381.507,04	514.568,77				514.568,77
Bonificación servicio de internet	0,00	-113.464,11				-113.464,11
Tasa de fiscalización CNC	0,00	34.598,82				34.598,82
Prorrateo sueldo Administrativo	0,00	1.289.806,73		0,00	1.289.806,73	
Prorrateo sueldos- gerencia y jefe administración	0,00	-1.289.806,73		-2.665.046,82		1.375.240,09
Prorrateo honorarios-asesores contable y legal-	0,00	163.207,31			52.850,63	110.356,68
Prorrateo costo m. de obra - servicios alub. pub-	-1.017.816,41	-1.710.859,37	-1.710.859,37			
Prorrateo costo vehículos - servicios alub. pub-	-1.167.146,50	-1.913.337,41	-1.913.337,41			
Aporte Servicio Universal	52.179,06	67.452,80				67.452,80
<b>Totales</b>	<b>88.841.263,34</b>	<b>137.141.377,90</b>	<b>65.628.073,02</b>	<b>37.035.640,51</b>	<b>10.987.513,04</b>	<b>23.490.151,33</b>

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables  
Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

## **INFORME DEL SINDICO**

Señores Asociados:

Dando estricto cumplimiento a las funciones que me competen, establecidas en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informarles que con el control y la revisión de libros contables rubricados y la documentación correspondiente realizada con la colaboración del auditor externo, que también informa, ha quedado completado eficazmente el Balance del período que termina.

Durante este ejercicio el Consejo de Administración ha adoptado sus decisiones encuadradas, siempre, según lo dispuesto por el Estatuto Social y reglamentaciones vigentes primando el interés de los asociados por lo que no tengo observaciones que formular al respecto. Dejo aclarado también que se me ha brindado toda la información que he requerido lo cual ha facilitado la tarea de esta sindicatura.

En virtud de lo expresado precedentemente, me permito aconsejar a los señores asociados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables presentados a su atenta consideración.

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

## **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se propone que el excedente del ejercicio, expuesto en el Estado de Resultados, de pesos veintinueve millones quinientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y tres (\$ 29.537.943,0) se destine: 5% reserva legal; 5% fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal; 5% fondo de educación y capacitación cooperativas y el resto a "resultados no asignados" fin de fortalecer a la Entidad.

Darío Adrián Benegas  
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez  
Tesorero

Federico Adrián Aranguren  
Presidente

Informe del Auditor por separado  
CPN Gustavo Adolfo Berón  
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna  
Síndico

## **INFORME DEL AUDITOR**

Señores del  
Consejo de Administración de la  
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos  
del Partido de Ramallo Limitada  
Avda. Belgrano 743 de Ramallo- B. A.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los estados contables de Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartado B.1., la cual es requerida por la Resolución Nro. 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de La Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoria que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoria ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

### **A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES**

#### **A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3.14 y los anexos II y VII que forman parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.37 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica No. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303 , respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoria incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoria que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoria incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoria.

### A.3. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. al 31 de diciembre de 2.019, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

### A.4. Énfasis sobre ajuste por inflación.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

- a) Como se expone en la nota 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6 y la Res. General 539-18 su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método. Se ha optado por presentar la Repcam (Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda) incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del repcam sobre dichos resultados. Esta limitación impide la determinación de ciertos ratios financieros.

## B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

### B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

#### a) DETALLE INFORMACIÓN

## I. Tipo de Cooperativa y Actividad Principal

Se trata de una Cooperativa de Servicios Públicos, cuya actividad principal es la distribución de la energía eléctrica que adquiere en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y que es transportada por Transba. El número de matrícula es 3112. Domicilio Legal Av. Belgrano 743 de la ciudad de Ramallo – Ramallo - Provincia de Buenos Aires. El número de asociados es el que se consigna en la planilla de datos estadísticos.

## II. Organización Administrativa y Contable

La administración está a cargo de un gerente, un subgerente administrativo, un jefe de sistemas, once empleados administrativos. La organización contable dispone de un sistema integrado y computarizado de contabilidad compuesto por varios módulos que comprenden a los diferentes subsistemas de caja y tesorería, facturación, contabilidad, proveedores y bancos. La facturación es emitida a través de este sistema computarizado, como también el listado de cobranzas y la cuenta corriente de clientes de donde se determinan los deudores por venta de energía. La cobranza se realiza en los puntos de recaudación que se posee en la sede de la Cooperativa, en el Banco de la Nación Argentina, el Sr. Héctor René Mozzi en la localidad de El Paraíso, Pago Fácil; Red Link, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Pago mis cuentas, Cobro Express, Pronto pago, Rapi pago y Centro de comercio de Ramallo. También, el sistema computarizado de registración contable permite llevar individualmente un estado de cuenta por cada acreedor, donde se canalizan las compras en cuenta corriente y un estado de cuenta para deudores donde se registran las ventas de materiales y obras que se realizan, ventas a grandes consumidores y los planes de financiación por venta de energía. Toda la información que se procesa permite la confección de informes por módulo, y se obtienen los asientos del libro Diario para su transcripción y las respectivas cuentas de mayor.

## III. Personal

El personal en relación de dependencia asciende a la fecha de cierre del ejercicio a trece personas en el sector administrativo, veintidós en el sector de distribución, un pasante, cuatro en telecomunicaciones y un gerente.

## IV. El Capital

El capital suscrito histórico al cierre del ejercicio es de \$ 37.065,46.-. El capital suscrito al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$ 138.435.342,09; debiendo tenerse presente que el mismo se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2019, los efectuados en el presente ejercicio se consignan por su valor ajustado al cierre.- Se presenta el capital aportado por su valor nominal y la diferencia para llegar a su valor reexpresado en la cuenta Ajuste del Capital.- Igual procedimiento para los aportes a capitalizar y Decreto N° 3.207 El aporte de los asociados en el ejercicio ascendió a \$352.-.

## V. Situación Económica Financiera.

En el ejercicio se facturaron 48.912.037 Kw., un 6,24% menos que en el ejercicio anterior que ascendió a 52.168.515 Kw. El costo por Kw. vendido fue de \$ **4,060999** y responde al siguiente detalle:

Costo de Compra por Kw.	1,962054
Costo de Distribución por Kw.	1,341757

Costo de Administración por Kw.	0,757188
Costo de Venta por Kw.	4,060999

El monto de ventas del ejercicio asciende a \$ 233.133.381,45, resultando un precio promedio facturado por Kw. de \$ 4,766380; sobre la base de ello el resultado por Kw. es el siguiente:

Precio de Venta por Kw.	4,766380
Costo total Promedio por Kw.	4,060999
Ganancia por Kw.	0,705380

Los Kw. Transportados durante el ejercicio ascendieron a 53.055.038 y una pérdida en redes de 4.143.001 Kw. que representa un 7,81 % de lo comprado. Las amortizaciones del ejercicio del sector distribución ascienden a \$ 11.343.326,95 y representa un costo por Kw. facturado de \$ 0,231912.

La estructura de costos de la Cooperativa se ajusta a los siguientes cuadros porcentuales:

V.1) Sección distribución

	2017	2018	2019
Compra de Energía Eléctrica	52,80%	54,80%	59,39%
Gastos de Distribución	27,93%	24,09%	25,22%
Gastos en personal	19,28%	21,11%	15,40%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.2) Sección administración

	2017	2018	2019
Gasto en personal	63,62%	61,06%	69,17%
Gastos generales de Adm.	36,37%	38,93%	30,83%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.3) Incidencia del gasto en personal en el costo total

	2017	2018	2019
Gasto de energía y de explotación	72,07%	75,91%	74,78%
Gasto en personal	27,92%	24,09%	25,22%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.4) Incidencia de los costos seccionales en el costo total

	2017	2018	2019
Costo de energía eléctrica	33,72%	36,16%	41,17%

Gasto de distribución	30,15%	28,82%	28,15%
Gasto de Administración	18,16%	17,06%	15,88%
Gasto de Servicios Sociales	6,58%	5,47%	4,71%
Gto de Telecomunicaciones	11,38%	11,48%	10,07%
	100,00%	100,00%	100,00%

#### V.5) Crecimiento del capital

	2018	2019	Aumento	
			en \$	En %
Suscripto histórico	36.713,46	37.065,46	352	0,95877
Realizado histórico	36.713,46	37.065,46	352	0,95877
Capital ajustado(incluye aportes a capitalizar)		138.435.342,09		

De los cuadros precedentes surge la participación de cada uno de los componentes del costo, la participación de cada uno de ellos es similar al año anterior. El capital que incluye el aporte para capitalización se incrementó a valores históricos en un 0,96%.

#### V.6) Liquidez

Coeficiente de solvencia inmediata:  $\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Créditos a C/P} + \text{Inversiones}}{\text{Deudas a C/plazo}}$   
(Liquidez Seca)

Coeficiente de solvencia inmediata:  $\frac{66.378.702,47 + 53.085.068,95 + 70.048.060,89}{54.467.734,78} = 3,48$   
(Liquidez Seca)

Liquidez Corriente =  $\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Créditos a corto plazo} + \text{Inversiones} + \text{Bs. de Cambio}}{\text{Deudas a corto plazo}}$

Liquidez Corriente =  $\frac{66.378.702,47 + 53.085.068,95 + 70.048.060,89 + 181.642,17}{54.467.734,78} = 3,67$

El índice de solvencia inmediata o liquidez seca permite evaluar la capacidad de la Cooperativa para cumplir en término con los compromisos a corto plazo. Constituye una prueba de la capacidad de pago, y sobre un estándar mínimo de un nivel igual a 1, la Cooperativa se ubica en 3,48. En otros términos, dispone de \$ 3,48, para hacer frente a 1 peso de deuda en el corto plazo. En relación con el ejercicio 2018, se observa un aumento ya que la correspondiente a dicho año fue de 3,11. El coeficiente de liquidez Corriente asciende a 3,67.

#### V.7) Nivel de financiamiento ajeno.

$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Capital}} \times 100 = \frac{\$ 85.213.127,97}{312.127,97} \times 100 = 27,27$

Activo total                      \$ 312.469.048,45

Este indicador, razón de endeudamiento, pone de relieve el grado de dependencia respecto de terceros, conforme a políticas financieras sanas, la participación de las deudas no debe superar a los activos y sobre un estándar máximo de endeudamiento de 100%, la Cooperativa se ubica en el 27,27%. En otros términos, a valor libros, si se venden todos los bienes de la Cooperativa, se cancela la totalidad del pasivo y resta un 72,73% del total del activo.

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoria realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.4.

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

- a) Que al 31 de diciembre de 2.019 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.
- b) Al 31 de diciembre de 2.019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 3.683.645,35 no siendo exigible a esa fecha.
- c) La Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley Nº 23.427 "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" inscripta con la CUIT 30-545717785-5 existiendo saldo a pagar devengado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 607.185,23.
- d) Que he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ramallo, 10 de marzo de 2020

Dr. Gustavo Adolfo Berón  
Contador Público  
T°94 F°102 Legajo 24181/4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-18456649-5

## **PALABRAS FINALES**

Señores asociados:

Con un sistema de distribución eléctrica consolidado, una buena receptividad de los Servicios Sociales por parte de los asociados y un sostenido crecimiento del servicio de Internet, creemos estar en el camino correcto para lograr que nuestra Comunidad cuente con servicios de calidad y a precios razonables.

Como siempre, los invitamos a participar del quehacer de la Cooperativa, aportando ideas, asistiendo a las Asambleas, acercándose a efectuar consultas, recordando siempre que la Cooperativa es de todos y la hacemos entre todos.

Por todo lo expresado precedentemente, ponemos a consideración de los señores asociados esta Memoria y Balance.

Consejo de Administración